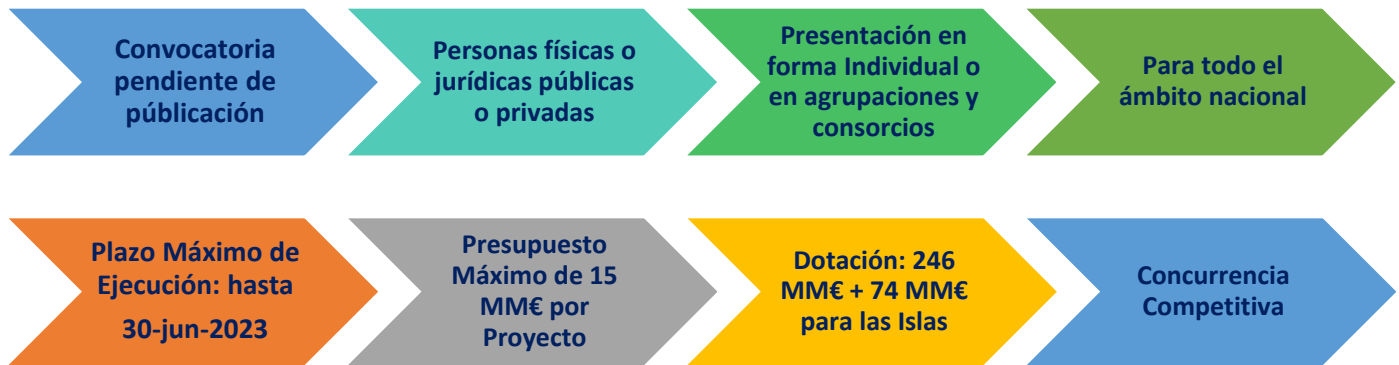


# ¡Próxima Convocatoria de Ayudas!

## Subvenciones a Fondo Perdido para Energía Renovable



### PROYECTOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES



- Proyectos de generación de energía eléctrica con fuente renovable, pudiendo incluir actuaciones de inversión que mejoren la gestión y optimicen su producción, **autoconsumo** e incorporación de energía a mercados locales.
- Se podrán incluir la modificación de instalaciones existentes de generación de energía eléctrica.
- Se permite la posibilidad de anticipo hasta como máximo el 80 %.
- Posibilidad de subcontratación de la persona o entidad beneficiaria con terceros hasta el 100% de la actividad incentivada.
- Intensidad. Regulado en la convocatoria por cada comunidad Autónoma.

### PROYECTOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA CON FUENTES RENOVABLES



- Proyectos de inversión en renovables térmicas, incluyendo mejoras de gestión y optimización de producción, e instalaciones de producción de biometano para inyección a red o suministro directo para uso en vehículos.
- Se permite la posibilidad de anticipo hasta como máximo el 80 %.
- Posibilidad de subcontratación de la persona o entidad beneficiaria con terceros hasta el 100 % de la actividad incentivada.
- Intensidad. Regulado en cada convocatoria por cada comunidad autónoma.

### Gastos Subvencionables:



- Inversiones en materiales necesarios para la instalación.
- Costes de montaje de la instalación.
- Costes de gestión de la ayuda desde solicitud hasta justificación.

LAS TRAMITAMOS Y GESTIONAMOS POR USTED

¡ LLÁMENOS O ESCRÍBANOS !

CONTAMOS CON ESPECIALISTAS EN LOS TEMAS OBJETO DE SUBVENCIÓN